



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2014

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
de YPF S.A. del 30/04/2014 - Síntesis

De mi consideración,

Me dirijo a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo V, artículo 75 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido, informo que el 30 de abril, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. convocada para las 11:00 horas en la sede social, con la presencia del 97,59% del Capital Social.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día que fueron tratados, las cuales fueron adoptadas sin tomarse en la base de cálculo las abstenciones voluntarias.

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se aprobó por mayoría de votos computables designar a los representantes de los accionistas Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto -ANSES- Ley 26.425 y Estado Nacional (Ministerio de Economía) por la Clase "A" para firmar el acta.

2. Consideración de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley 26.831.

Se resolvió por unanimidad de votos computables pasar a un cuarto intermedio el tratamiento de este punto del Orden hasta el día 21 de mayo de 2014 a las 11 horas, en la sede social sita de Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexas, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 iniciado el 1 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013."

Se aprobó la documentación en consideración por mayoría de votos computables, sin modificaciones.

4. Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2013. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.

Se aprobó por mayoría de votos computables: 1) tomar nota de lo informado por el Directorio que, con fecha 9 de agosto de 2013, aprobó el pago del dividendo en efectivo, de pesos ochenta y tres centavos (\$0,83.-) por acción sin distinción de clases accionarias, de acuerdo a las facultades otorgadas y a la reserva constituida por la asamblea de accionistas del 30 de abril de 2013, habiendo puesto dichos dividendos a disposición de todos los accionistas el 28 de agosto de 2013; y 2) Destino de las utilidades no asignadas al 31 de diciembre de 2013: a) destinar la suma de \$200 millones a constituir una Reserva para compra de acciones propias al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno, y dar cumplimiento, durante la ejecución del plan de beneficio en acciones, a los compromisos generados y a generarse por el mismo en el futuro; b) destinar la suma de \$4.460 millones a constituir una reserva para inversiones en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O. 1984) y sus modificaciones; y c) destinar la suma de \$465 millones, a una reserva para el pago de dividendos, facultando al directorio a determinar la oportunidad para su distribución en un plazo que no podrá exceder el del cierre del presente ejercicio.

5. Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Se resolvió por mayoría de votos computables fijar a Deloitte & Co. S.A., por sus tareas como Auditor contable externo de la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2013, una remuneración de \$ 7.443.228.

6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2014 y determinación de su retribución.

Se resolvió por mayoría de votos computables designar a Deloitte & Co. S.A. como auditor contable externo para la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2014 y que su remuneración sea fijada por la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2014, dejándose constancia, que los Sres. Guillermo Daniel Cohen y Fernando Gabriel del Pozo, han sido designados, indistintamente, como contadores certificantes por Deloitte & Co. S.A..

7. Prórroga de las facultades delegadas en el Directorio para la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Obligaciones Negociables vigente.

Se resolvió por unanimidad de votos computables pasar a un cuarto intermedio el tratamiento de este punto del Orden hasta el día 21 de mayo de 2014 a las 11 horas, en la sede social sita de Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Se resolvió por mayoría de votos computables aprobar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.



9. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Se resolvió por mayoría de votos computables aprobar la suma de \$71.111.311 como remuneraciones totales del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

10. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Se resolvió por mayoría de votos computables aprobar la suma de \$1.746.360 como honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

11. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por mayoría de votos computables fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en tres (3) el número de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.

12. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.

El Estado Nacional designó por Asamblea Especial de la Clase A a los señores Gustavo Adolfo Mazzone y Raquel Inés Orozco, como síndicos titular y suplente, respectivamente, ambos por el período estatutario de un ejercicio.

13. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.

Se resolvió por mayoría de votos computables de las acciones Clase D designar a María de las Mercedes Archimbal y Enrique Alfredo Fila como síndicos titulares y a Guillermo Leandro Cadirola y Cecilia Leonor Carabelli como síndicos suplentes.

14. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Se aprobó por mayoría de votos computables fijar en dieciocho (18) el número de miembros titulares y en doce (12) el número de miembros suplentes.

15. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.

El Estado Nacional designó por Asamblea Especial de la Clase A al señor Axel Kicillof como director titular y a la señora Cinthya de Paz como directora suplente, ambos con mandato por un ejercicio.

16. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.

Se resolvió por mayoría de votos computables de las acciones Clase D: (i) Designar como Directores Titulares por la Clase D a los señores Miguel Matías Galuccio, Jorge Marcelo Soloaga, Gustavo Alejandro Nagel, Oscar Alfredo Cretini, Roberto Ariel Ivovich, Omar Chafí

Félix, Marcos Enrique Calachi, Héctor Walter Valle, Rodrigo Cuesta, José Iván Brizuela, Sebastián Uchitel, Nicolás Marcelo Arceo, Fernando Raúl Dasso, Jesús Guillermo Grande, Patricia María Charvay, Carlos Alberto Alfonsi y Nicolás Piacentino, todos ellos con mandato por un ejercicio, y (ii) Designar como Directores Suplentes por la Clase D a los señores Sergio Pablo Antonio Affronti, Omar Gutiérrez, Jorge Manuel Gil, Francisco Ernesto García Ibáñez, José Carlos Blassiotto, Elizabeth Dolores Bobadilla, Cristian Alexis Girard, Mariana Laura González, Fernando Pablo Giliberti, Daniel Cristian González Casartelli y Gonzalo Martín Vallejos, todos ellos con mandato por un ejercicio.

17. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2014.

Se aprobó por mayoría de votos computables: 1) Autorizar al Directorio para efectuar pagos a cuenta de honorarios para el ejercicio 2014 por hasta la suma de \$123.100.000, delegando en el Directorio la distribución de la suma propuesta como pago a cuenta, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto y a las reglamentaciones de dicho órgano.

18. Consideración del desistimiento de la acción social de responsabilidad iniciada por la Sociedad contra el señor Antonio Brufau Niubó.

Se resolvió por mayoría de votos computables pasar a un cuarto intermedio el tratamiento de este punto del Orden hasta el día 21 de mayo de 2014 a las 11 horas, en la sede social sita de Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Alejandro Chernacov
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.